ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Trabajo Fin de Máster

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Antropología Física y Forense			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	1º	2º	21	Obligatorio

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
La tutorización será continua, de preferencia de lunes a viernes. Se atenderá diariamente en orden de recepción de los mensajes.	Correo electrónico institucional de los tutores. Las direcciones las pueden encontrar en el siguiente enlace de la web de Máster: ***https://masteres.ugr.es/antropologiafisica/pages/info_academica/profesorado*** También están disponibles en el directorio de la UGR Para dudas generales o de organización, pueden contactar a través de: Correo de coordinación***: ialeman@ugr.es*** Foro o correo del espacio de coordinación de PRADO

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)
Se han contemplado los siguientes supuestos: • Cambio de TFM experimental a bibliográfico • Adaptación de los TFMs experimentales mediante reducción del tamaño muestral, indicando tendencias y/o propuestas de investigación fundamentadas.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)
Se mantiene la misma metodología docente contemplada en la normativa publicada en la web del máster. Únicamente cambian las herramientas de tutorización que, como se indica, serán virtuales, a través de correo electrónico institucional o cualquier herramienta que establezcan los docentes y el alumnado, de forma coordinada y que permitan la comunicación fluida.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
La evaluación se realizará siguiendo los mismos criterios establecidos en la Normativa publicada en la Web del Máster. Herramientas: exposición pública mediante sesión grabada en Google meet.
Convocatoria Extraordinaria
La evaluación se realizará siguiendo los mismos criterios establecidos en la Normativa publicada en la Web del Máster. Herramientas: exposición pública mediante sesión grabada en Google meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)
...
RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)
ENLACES: ***https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes***
INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)
En el caso de TFMs experimentales, se contempla la posibilidad de defenderlos en diciembre, tal como se recoge en el Plan de Contingencia aprobado por la UGR, siempre que exista una causa justificada que debe ser debidamente motivada y valorada por la Comisión Académica del Máster, mediante el modelo de solicitud que se encuentra en la web del Máster. Las solicitudes deberán de entregarse, antes del 10 de junio, en el espacio habilitado para tal efecto en “Trabajo Fin de Máster” de la Plataforma PRADO.